

Guayaquil, Marzo 22 del 2016.

Señores:
ACCIONISTAS
GRANDAIR S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con requerimientos legales y en mi calidad de COMISARIO, cumpla con la disposición de informarles que he examinado el Balance General al 31 de Diciembre del 2015 y el correspondiente Estado de Situación Financiera.

He verificado por parte de los Administradores, el cumplimiento de normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como resoluciones de la Junta General y Directorio.

He revisado también el Libro de Actas de la Junta General, Libro Talonario de Títulos de Acciones, Libro de Acciones, Comprobantes y Libros de Contabilidad y he constatado que se han manejado adecuadamente de conformidad con las disposiciones Legales.

De conformidad con los principios contables generalmente aceptados y normas establecidas por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, aplicadas consistentemente a los Estados Financieros antes mencionados que representan la situación Financiera al 31 de Diciembre del 2015 como el resultado de las operaciones que aun no inician.

Atentamente,



EC. ANTONIO CORTES C.
C.I. 092717244-5
COMISARIO